

La toma del poder en las provincias sirvió de barómetro para comprobar la capacidad de resistencia de los monárquicos a ceder el mando. Ante el éxito, horas después, el Gobierno revolucionario desbancó al Gobierno Aznar y anunció la República en toda España. ¿Fue la movilización en las provincias una estrategia preparada con el fin de conocer las posibilidades de conquistar el poder? ¿Hubo una trama donde las provincias debían adelantarse a manifestar su oposición al régimen? Faltan datos que lo demuestren, pero en el caso de Albacete, hay claros indicios de que existió y funcionó una junta conspiratoria.

Durante unas horas, entre las cinco y las ocho de la tarde, se vivió una dualidad de poderes: mientras el Gobierno era monárquico, el control de la provincia de Albacete estaba en manos de los republicanos. Esto se resolvió rápidamente con la dimisión del gobierno Aznar y la salida de España de Alfonso XIII. Ante la acefalia, las fuerzas revolucionarias albacetenses decidieron nombrar un Comité que asumiese provisionalmente el control provincial. Para ello, se reunieron representantes de Alianza Republicana y del Círculo Republicano y los presidentes del P.S.O.E., U.G.T. y Agrupación al Servicio de la República y asignaron la presidencia a Nicolás Belmonte de Alianza Republicana; vicepresidencia a Rodolfo Martínez Acebal de la Agrupación al Servicio de la República; las vocalías, al republicano Daniel Castellanos y a los socialistas Marcial Frigolet, Guillermo Fernández y Eleazar Huerta Valcárcel. Elaboraron un manifiesto dirigido al pueblo donde pedían colaboración para asegurar el tránsito a la República:

«Ciudadanos de Albacete

La República ha constituido, con carácter provisional, un Comité Ejecutivo al único objeto de mantenimiento del orden para asegurar el tránsito a la normalidad republicana.

Nuestra principal fuerza es nuestra confianza y la general fe en la causa. Con eso y con la cultura del pueblo de Albacete, ya demostrada, aspiramos a seguir dando un orgulloso ejemplo a la Humanidad.

Os pedimos que entretanto no estén constituidas las autoridades locales y provinciales, seáis vosotros los guardadores del orden sin que nosotros hayamos de actuar...